

Veinte maravedis.



SELLO CUARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SETENTA Y
SIETE. t

de que se hizo relacion; La Ciudad entera
da de lo expuesto en dho Informe, se
conformo con el, y elud luego hizo gracia
al expresado D. Bernardino Navarro el
Citado Callejon q. afronta con su parte
de Casa para ymorporarlo en ella, pero
sin perjuicio de tercero, y q. en su virtud
vire de el como lo tenga por conveniente; y
para su recuando, y derecho se le dé termi-
nada. Nueva revolut.

Pedro Jph de Tolina D. Alonso Ramirez
y Munoz

Ante nos
Gonzalo Chamorro Diego Antonio
Calleja

En la Ciudad de Murcia a diez y ocho
de Febrero mill setecientos setenta

